

## Política personal

La nota circular que el Comité del Frente Popular dirige a las organizaciones de la provincia encuadradas en el mismo, publicada en nuestro número del 25, nos sugiere un comentario obligado, puesto que, con excelente acuerdo, aconseja que todos los asuntos de carácter político sean sometidos a dicho Comité, excluyendo toda gestión hecha por la vía personal.

Importantísimo tema este, al que el Comité del Frente Popular provincial debe dedicar la máxima atención; ya que por todos es sobradamente conocida la perniciosa influencia que la gestión personal, con su limitada visión individual de los problemas, ejerce en la política general y muy especialmente en los medios democráticos, cual es la coalición de partidos que lograron el triunfo en las urnas el 16 de Febrero. Tan perniciosa, que la labor individual, aunque realizada por quien lograra desprenderse de egotismos y egolatrias, siempre significaría el triunfo de un partidismo unilateral verificado en beneficio de un provecho privado o de—en el mejor de los casos—una idea propia en detrimento de las aliadas en la coalición, como es el caso en el que se encuentra en el actual momento político el Frente Popular gobernante.

El supremo organismo rector de la política provincial debe mostrarse intransigente y vigilante, desautorizando todo intento de gestión personal, rechazando enérgicamente toda ingerencia, todo abuso de confianza, toda oficiosidad desmedida, imponiendo la fuerza de la autoridad que el pueblo le ha confiado, en defender las prerrogativas comunes contra las apetencias personales, que no pueden ser sino reminiscencias de un caciquismo ridículo peor, mucho peor que el auténtico, ya que, de existir, llevaría en sí toda la miseria de sus defectos sin ninguna de sus—por lo menos aparentes—ventajas.

Mediten las organizaciones encuadradas en la coalición de izquierdas las funestas consecuencias que una labor de carácter personal en el orden político acarrearía para todas ellas. Atiendan la sensata recomendación del Frente Popular de abstenerse de otorgar carácter individual a funciones que sólo el Comité elegido para representar a los partidos políticos coaligados debe ejercer. Y al mismo tiempo, los elementos integrantes de la organización vigilen y sancionen el quebrantamiento de la regla impuesta, ya que, sometidos todos a una disciplina común, el único medio de realizar una labor fructífera es acatar los acuerdos emanados de los organismos dirigentes, sin olvidar que a éstos les incumbe la responsabilidad de procurar por todos los medios posibles que los militantes, altos y bajos, todos, absolutamente todos, se sometan a esa disciplina sin la cual toda labor que se intentara sería negativa. No olvide el Comité del Frente Popular que, de la energía en sostener y hacer respetar las decisiones que dicte; depende su autoridad y con ella el prestigio de las organizaciones republicanas y proletarias que representa, así como la tremenda responsabilidad en que incurre si por abulia, ineptia o—como no lo creemos—por complacencias suicidas hace dejación de sus funciones en persona determinada. Son demasiados intereses los que representa para que en todo momento no dedique a ellos una atención y un cuidado que siempre resultarían pocos aunque se nos llegaran a antojarse excesivos.

## Del Gobierno civil

### Circular

Continuamente se reciben en este Gobierno civil quejas de ciudadanos de diferentes pueblos de la provincia, en el sentido de la poca atención que prestan las respectivas Corporaciones municipales en asuntos administrativos hasta el extremo de estar paralizada la vida económica de los Municipios, sin atender las obligaciones más perentorias y sin establecer los repartimientos o presupuestos del año en curso. Por el contrario, muchos de estos Ayuntamientos olvidándose de esta principalísima función, entretienen el tiempo en minúsculas cuestiones de carácter político de tipo sectario, que no tienen otra razón de ser más que concitar odios personales en pueblos y aldeas que por estar integradas por reducido número de habitantes, debiera presidir la vida de ellos la fraternidad más absoluta.

A fin de evitar este estado de cosas absurdo, nada político y fundamentalmente antirrepublicano, hago un llamamiento sinceramente cordial a todos los alcaldes para que atengan su función en lo administrativo a normalizar la situación económica de sus Ayuntamientos: que procedan en lo político a una labor de captación constante encaminada a aunar voluntades y fervores para la causa de la República, con un apoyo leal, sincero y honrado para las autoridades legítimas, con el máximo respeto para todas las fuerzas armadas del Estado, solicitando de ellas siempre la colaboración precisa, nunca caprichosa, para el mantenimiento del orden público.

A todos los oscenses, también hago esta cordial invitación. Fuere cual fuere el credo que profesen, acatamiento absoluto de las leyes del Estado que a todos nos obligan, un afán creador para una España mejor que todos soñamos con ilusión y las diferencias ideológicas que separan a unos de otros, dirimirlas en el plano legal que la Constitución de la República establece.

Este es mi deseo, y la disposición de ánimo con que he venido al Gobierno civil de esta provincia. Pero si no se comprendiese este deseo, que es expresión sincera de mi pensamiento humano, liberal y republicano, y por alguien, fuere quien fuere, se intentase perturbar o subvertir el orden establecido, cuente de antemano que para el mantenimiento de este orden, será tan inflexible como grande es el sentimiento de cordialidad que me anima para todos los habitantes de esta provincia.

Espéro, pues, de la cordura y buen sentido de todos, que comprendan bien esta disposición espiritual mía, y que pareja a ella, en todos los ciudadanos oscenses se encienda un inflamado sentido de responsabilidad capaz de hacer una gran obra constructiva para el mejor servicio de la República que es España.

Huesca, 26 de Junio de 1936.—El gobernador civil, Agustín Carrascosa Carbonell.

### Un día y otro día

## Atracadores de guante blanco

En el Parlamento se ha aprobado la propuesta de acusación contra el ex ministro de Gobernación, de la época samperiana. A Salazar Alonso se le señala como un falsario de la representación pública.

A través de la acusación, que ha defendido el señor Nogués, se descubre el charco inmundo en que se debate la política. Se trata del montaje de una timba de altos vuelos.

Persiste todavía, en la memoria de la opinión española, el escándalo enorme que se armó con el «straperlo». Durante semanas enteras fué el pábulo de los aficionados a las estafas de escalinatas de mármol.

El tarugo consistía en una imitación de la ruleta. Su progenitor; el señor Strauss, es un buen conocedor de la fauna que merodea por los lugares de comando. Descubrió al sobriuto de Lerroux. Con la ayuda del pariente de don Alejandro y con una ganzúa, aurifera,

## La desfachatez de un contrabandista

La proposición de Pérez Madrigal ha hallado eco. El jabalí lerrouxista propone que se realice una investigación de las fortunas de los políticos y sus similares.

Juan March ha recogido el globo de ensayo de Pérez Madrigal. El contrabandista mallorquín ha dirigido una carta al diputado radical, en la que le ruega que realice tal investigación y que, a ser posible, se empiece la genialidad del jabalí con el caso personal de Juan March. Y que ya está harto de las hablurías que se han promovido en torno de su fortuna y de los medios empleados para adquirirla.

No vale la pena de comentar largamente la frescura de March. Conocemos asazmente su vida. Quien nos ha informado de su vida y milagros, es uno de sus subordinados de tiempos atrás.

Lo verdaderamente chocante del caso es que Juan March sugiera a Pérez Madrigal que se ocupe personalmente de dilucidar la naturaleza de los billetes tesorerizados por el rey del contrabando que se desliza en nuestro litoral.

No hay nadie en España que dude de que March se ha enriquecido robando y burlando los preceptos legislativos. Esto lo saben hasta las porterías.

(De «Solidaridad Obrera».)

## CACIQUISMO

«Informaciones», el órgano de Straperlo y de su introductor en España, Salazar Alonso, se lamenta de que dos periodistas monárquicos, redactores de «El Eco de Santiago», hayan sido detenidos por injurias a aquellas autoridades.

De poco se duele «Informaciones». Acuérdesse de Luis de Sirval, que fué mucho más periodista que esos reaccionarios santiaguenses. Sirval fué asesinado sin haber cometido ningún delito. Y no olvide tampoco que, por entonces, era ministro de la Gobernación y máximo represor el straperlista Salazar Alonso, a cuyo triste servicio está «Informaciones».

Si la detención de esos dos periodistas le parece vergonzosa, calcule lo que nos parecerá a todos el asesinato de Sirval.

Por fortuna para esos detenidos, no tropezaron en su encierro con aquellos tententes del Tercio.

Ni Salazar Alonso con jueces y magistrados como los que llevaron a presidio a otros periodistas, sin que a «Informaciones» le pareciera vergonzoso.

### Dos notas de EL PUEBLO

## Hay que desalojar rápidamente de sus puestos a los enemigos de la República

EL PUEBLO del martes último, publica dos notas interesantes, que vienen a poner de relieve más acentuadamente lo que he expuesto yo en diferentes artículos. Es una de ellas, el editorial en que se consigna que siguen al frente de los servicios del Estado en la provincia de Huesca, los que son irreconciliables enemigos del régimen, y la otra, una instancia de los presidentes de los organismos políticos y sociales que integran el Frente Popular, dirigida al señor ministro de Trabajo, Previsión y Sanidad, solicitando que se deje sin efecto la destitución del delegado provincial del Trabajo, decretada sin causa ni fundamento que lo justifique, y motivada quizá, por alguna maniobra de carácter político, tan en boga ahora, precisamente contra los funcionarios y los ciudadanos esencialmente republicanos y compenetrados con el Frente Popular como es dicho delegado.

Y aun hay otro detalle, en la misma edición de EL PUEBLO, que exterioriza señaladamente, el predominio caciquil en esos pueblos altoaragoneses y la ineficacia de la acción gubernativa de la primera autoridad civil de la provincia, desde el momento en que se registran hechos como el de que se trata. Me refiero al detalle de que, en Alcalá de Gurrea, la Guardia civil, saliendo de sus atribuciones, por no existir causa que le obligara a ello, haya penetrado en el Casino Agrícola Industrial—una entidad solvente, con su Junta Directiva y que cumple todos los requisitos legales—cacheando a varios individuos que allí se encontraban, pertenecientes a Izquierda Republicana, al partido socialista y a la Confederación del Trabajo. O sea a ciudadanos adictos al Gobierno de la República y que forman parte integrante del Frente Popular. La Guardia civil de Alcalá de Gurrea; no se ha preocupado de castigar a los caciquillos de aquel pueblo y sus familiares y afines, y perturbadores, que son, en realidad, los que tienen armas y se han entretenido, no pocas noches, tirando al blanco en los alrededores de la población; sino que, sin duda, estimulada por los mismos caciquillos, a los que todavía no se ha exigido las responsabilidades en que incurrieron por sus defraudaciones a la Hacienda municipal, ha creído más fácil ir a molestar a las personas decentes.

Todo lo que ocurre en Huesca a este respecto, es una consecuencia de la tole-

## Un ruego al señor alcalde

En esta época estival uno de los lugares preferidos por el público para sus paseos nocturnos es la carretera de Zaragoza. Por esta causa y por ser la entrada principal de la ciudad, lugar de acceso obligado a los viajeros de Zaragoza y Madrid, convendría que el Ayuntamiento proveyera a esta vía de un alumbrado a tono con la importancia de la Avenida, ya que el actual resulta excesivamente pobre, completando la mejora con una mayor intensificación del de la plaza de la República, que realzara el aspecto de respetuosa modernidad que con las nuevas construcciones ha adquirido. De esta forma, al mismo tiempo que se facilitaría una comodidad más al vecindario, se daría a nuestros visitantes una visión adecuada a la importancia de la belleza urbana que Huesca ha adquirido bajo el signo de la República.

que en el expediente técnico existieron irregularidades de bulto.

Nos hallamos ante un verdadero atraco con todas las agravantes. El encartado es un ex ministro de Gobernación. Y es precisamente uno de los individuos que con más violencia ha anatematizado a los atracadores.

A la cuarta galería, «con los atracadores de guante blanco».

rancia, de la indiferencia y del poco interés que han tenido para normalizar dentro de la estructuración del régimen republicano, y por lo tanto, del Frente Popular, la situación política y administrativa, los gobernadores civiles que han desfiliado por esa provincia, en los cuatro meses de recuperación de la República. Excelentes personas, republicanas toda prueba, dignos, honestos, entusiastas... pero sin tener la menor idea de que debían enterarse de la actitud y de los procedimientos y antecedentes de quienes estaban al frente de los servicios del Estado en la provincia, y dar cuenta al Gobierno del peligro que representa la continuación de los mismos en sus cargos, no sólo por el daño y los perjuicios que pueden hacer a los afectos al régimen, sino también por la desmoralización que ello entraña para cuantos, en los pueblos del Alto Aragón, son decididamente adictos al Frente Popular.

Los gobernadores citados, con muy buena fe, se han preocupado de que se rebajaran los precios de algunos artículos de primera necesidad, han atendido algunos conflictos sociales y han hecho unas cuantas visitas a determinados pueblos. Y pare usted de contar.

¿Es que no había o no hay más que hacer en una provincia del arraigado caciquismo de la de Huesca? ¿Y tanto como hay? ¿Cómo no se han preocupado de «deputar» las responsabilidades por los despilfarros denunciados reiteradamente por EL PUEBLO, de la Diputación provincial, durante el bienio negro? ¿Por qué no se han persiguido convenientemente los chanchullos, las malversaciones de fondos y las enormidades cometidas en tantos y tantos Ayuntamientos? ¿Por qué no se ha puesto freno a los abusos de autoridad que ha cometido la Guardia civil en diferentes pueblos, entregada completamente a los instintos de los caciquillos? ¿Por qué no se ha impuesto rotundamente la autoridad del gobernador civil, interesado, en lo menester, la asistencia del ministro de la Gobernación y del jefe del Gobierno?

Pues al dejar de hacer todo esto, que era fundamental, esencialísimo, para moralizar y transformar en amplio sentido republicano la provincia de Huesca, se ha dado pie para que ni el Juzgado ni la Audiencia de esa, procedieran contra el Ayuntamiento de Ortila, ni contra los individuos de la Guardia civil de Alcalá de Gurrea que maltrataron de palabra y de obra a dos jovencitos; para que un jefe de Obras públicas, hiciera una de las carreteras más importantes y convenientes de la provincia—la de Huesca a Aineto, sección de Castilbabás a Nocito—; para que un delegado de Hacienda nombrado por el funesto señor Marraco, perjudicara los intereses económicos del Ayuntamiento de Huesca; para que los encargados de las obras del pantano de Mediano, rabiosamente fascistas, atropellaran y coaccionaran indignamente a los obreros que trabajan en ellas; para que la Guardia civil, a espaldas de los alcaldes republicanos y extralimitándose en sus funciones, vaya por algunos pueblos cacheando a las gentes adictas al Gobierno...

Las cosas han llegado a un extremo, que si no se sale rápidamente al paso de todos esos elementos enemigos del régimen y no se les echa de los puestos que detentan, e incluso, en los casos que sea posible, se les exige responsabilidades, perderemos, las izquierdas, toda autoridad y fuerza moral y se desmoronarán nuestros partidos, que es a lo que tiran aquéllos.

Los partidos y agrupaciones que integran el Frente Popular de Huesca, deben realizar un esfuerzo supremo cerca del Gobierno de la República para poder imponerse y salir triunfante en esa lucha de vida o muerte que tienen planteada. Y si no se imponen en seguida, luego, será tarde.

José Gaya Picón.

Visado por la censura

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

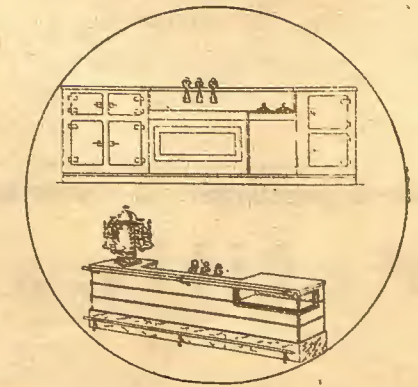
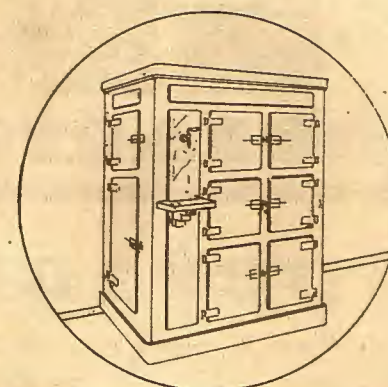
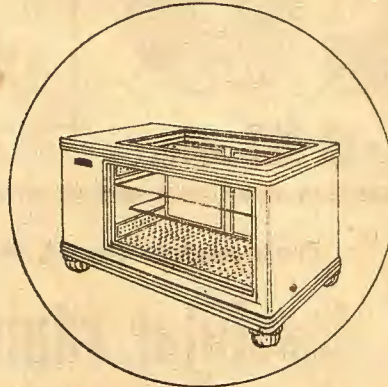
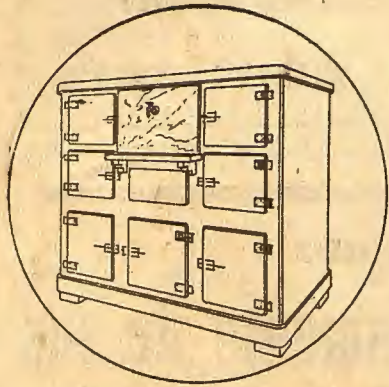
**Refrigeración automática CURTIS**

St. Louis U. S. A.

Grupos frigoríficos de todas las capacidades desde 1/6 a 15 HP. Cámaras para Tocinerías, Carnicerías, Conservación-Maduración de Plátanos, etc., etc. — Armarios para Cafés, Bares, Hoteles, Clínicas, etc., etc. — Mostradores y Conservadores fabricantes de Helados.

Solicite presupuestos y detalles a INDUSTRIAS FRIGORIFICAS de J. GARCIA GIRO, Miguel Ferrer, 3 al 7 - Teléf. núm. 2.157 - LERIDA. Representante en Huesca:

**Domingo Lasasa García Hernández, 37**



**La Asamblea en Zaragoza de la Confederación Hidrográfica del Ebro**

Zaragoza, 29 (10'20).

Ayer, a las once menos cuarto, comenzó la primera sesión de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro, inicial del período reglamentario del primer semestre del ejercicio en curso.

Se celebró en la sala de conferencias de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del delegado del Gobierno en la Confederación, don Venancio Sarría, que, tenía a su derecha en el estrado presidencial al síndico señor Valmayá y a su izquierda al alcalde de Zaragoza, don Federico Martínez.

Actuó de secretario el señor Archanco.

Asistieron a la Asamblea casi todos los síndicos de la Confederación del Ebro.

En el orden del día figuran los siguientes asuntos: Acta de la sesión anterior. Examen y aprobación de cuentas. Comunicaciones de la Presidencia. Comunicaciones de la Dirección. Dictámenes y propuestas de las comisiones. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Aprobada el acta de la sesión anterior, por el secretario se dió lectura a las adhesiones recibidas, entre las que figuraban las del director general de Obras Hidráulicas, alcalde de Fréscano, Centro Mercantil y varias de particulares.

El delegado y presidente, don Venancio Sarría, saludó a los asambleístas y manifestó que, con arreglo al artículo 55 del Estatuto de la Confederación se había convocado a la Asamblea de síndicos, pero además motivada en razón al Decreto fecha 13 del actual, asunto preferente cuyo estudio y discusión debía hacerse con plena altura de miras, libres todos de partidismos políticos y atentos tan sólo a la obra común de defender a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Anunció su propósito de defender con toda energía la opinión que sustentase la Asamblea y que por encima de sus afinidades políticas ponía su devoción por Aragón y por la obra de la Confederación.

Terminó su atinada intervención explicando que en atención a la importancia del asunto se alteraba la discusión de los asuntos que figuraban en el Orden del día, tratando en primer término del relativo al Decreto del 13 del corriente.

El síndico señor Refé manifestó que en la reunión celebrada el viernes último por la Junta de Gobierno se trató de la situación creada a la Confederación. Indicó que había perdido la Confederación su autonomía económica y solicitó el nombramiento de una Comisión que estudiase los procedimientos a seguir para recuperarla.

Dijo a los representantes catalanes que la autonomía de la Confederación no infliere ataque alguno a Cataluña. Es aplaudido al terminar.

Don Mariano Vicente dijo que antes que funcionario del Estado se consideraba como síndico para defender los intereses que representa y encarna la Confederación.

Apoyó las manifestaciones del señor Refé y analizó los perjuicios irrogados por el Decreto mencionado.

Don Manuel Marraco coincidió con el criterio de los oradores precedentes. Dijo que había cordialidad entre los representantes de la Asamblea para resolver sus problemas. Puso diciendo que hasta la fecha del Decreto

la autonomía de la Confederación no había recibido lesión importante.

El señor Serrano Suñer expuso que intervenía a consecuencia de las manifestaciones hechas por el señor Marraco. Lo importante, afirmó, es salvar la fuerza de la unidad e integridad de la Confederación. Si no se producirán nuevos desgajamientos. Se preguntó qué va a hacer la Asamblea. Expuso que a todos interesaba la cuestión planteada y que las gestiones políticas deben ser paralelas a las que se hagan en nombre de la Confederación.

Don Bruno Alonso manifestó que como síndico intervenía para sumar su concurso a los demás en defensa de la Confederación. Expuso su conformidad con la Ponencia de la Junta de Gobierno.

Hicieron uso de la palabra seguidamente los señores Jaques y Rodés, de la representación de las provincias catalanas.

Manifestaron a la Asamblea que no habían tenido conocimiento del asunto anteriormente a la aparición del Decreto en la «Gaceta de Madrid». Indicaron que sin entrar en el fondo de la cuestión encontraban natural que los síndicos de Aragón, Navarra y demás regiones afectadas lo impugnasen si estimaban que dicha disposición del Gobierno les perjudicaba. Añadieron que por su especial situación comprenderían los demás asambleístas que habían de abstenerse de votar todo acuerdo que a los trasposos se refriese.

Finalmente, el señor Rodés manifestó que podía contar incondicionalmente la Confederación con los representantes catalanes y aseveró que podían contar con él tanto la Asamblea como la Junta de Gobierno y Aragón, y que sin una ley constitucional no podría gozar de autonomía la Confederación.

El síndico señor Descartín manifestó que compartía con los demás oradores la necesidad de defender con energía los intereses de la cuenca del Ebro.

**Propuestas de la Comisión de autonomía.**

El señor Serrano Suñer pasó a explicar el proyecto que presenta a la Asamblea la Comisión de autonomía.

Consta de siete bases. El señor Viesca, pregunta si la ponencia de la Junta de Gobierno va a ser votada.

Se acordó una adición sobre autorización a la Comisión especial para estudiar recursos de inconstitucionalidad del decreto o acudir a la vía contencioso-administrativa.

Se suspende la sesión por breves momentos para acordar la forma de intervenir la ponencia de la Junta de Gobierno con la Comisión de autonomía y al reanudarse se aprobó la propuesta presidencial, señalando su cometido y nombrando a siete síndicos que actuarán como suplentes de dicha comisión especial.

Fueron aprobados varios dictámenes sobre nombramiento de nuevos síndicos.

El presidente dió cuenta a la Asamblea de que se reunirán por la tarde en la Confederación Hidrográfica del Ebro las Comisiones de Actas y de Presupuestos y señaló la próxima sesión para hoy, en el mismo salón de conferencias de la Facultad de Medicina.

Seguidamente el señor Sarría levantó la sesión con un «Viva la Confederación del Ebro», que fué unánimemente contestado.

**Una reunión en la Cámara de Comercio**

**Huesca defiende la Ley de Riegos del Alto Aragón**

Convocados por el digno presidente de la Cámara de Comercio don Mariano Santamaría, se reunieron en los locales de dicha entidad, a las diez y media de la noche del sábado último, los representantes de la Diputación provincial, Ayuntamiento de Huesca, Cámara de la Propiedad Urbana, partidos que integran el Frente Popular y los señores Coll y Bescós que ostentaban la representación de la Asamblea que el día anterior se celebró en la importante villa de Lanaja.

El señor Santamaría expuso ampliamente el motivo de la reunión y después de extensa deliberación, en la que intervinieron todos los concurrentes, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Hacer suyas las conclusiones adoptadas en la Asamblea celebrada el viernes último, día 26 de los corrientes, en Lanaja.

Segundo.—Riegos del Alto Aragón defienden su autonomía, dentro de la Confederación Hidrográfica del Ebro, siempre que ésta conserve su actual estructuración y autonomía, pues en caso de desmembración de la misma, los Riegos del Alto Aragón pedirán su separación para regirse con independencia dentro de su ley básica.



Sin cambiar de gafa, puede proteger sus ojos contra el SOL, adaptándole un SUPLEMENTO en color.

CRISTALES PUNKTAL ZEISS  
COSO de GALAN 23 HUESCA

**José Luis Costa**

Enfermedades  
Garganta-Nariz-Oído  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
Coso de Galán, 17-pral. Huesca

**TERNEROS MAMONES**

vendo tres de buena clase. Informará M. Santamaría, Coso de Galán, 20.

Tomad leche CABAÑAS.  
Despacho, Coso García Hernández, 33. - Se sirve a domicilio en botellas precintadas. - Teléf. 3 46

**Ignacio Ansuátegui**

Odontólogo  
Coso de Galán, 38-pral. Huesca

**Un viajero celeste**

**Un cometa de gran marcha aparente se aproxima a la Tierra**

El día 16 de Mayo el señor Peltier descubrió un cometa en la constelación de Cefeo. Pocos días después los más célebres calculadores de órbitas determinaron la del nuevo astero y hallaron los valores de sus elementos que discrepan poco entre sí. Por ellos resulta que el cometa Peltier viene de un punto ignorado del espacio a hacer una visita al Sol, y después de esta visita se aproximará a la Tierra.

El astro se desplaza en el cielo con gran rapidez.

El día 8 de Julio se hallará a su mínima distancia del Sol; es decir, a 163 millones de kilómetros. Después

**Fallecimiento**

En Madrid, donde residía, ha fallecido, víctima de cruel enfermedad, la respetable y bondadosa señora doña Pepita Domínguez, viuda del que fué querido amigo nuestro y prestigioso industrial de Jaca, don Francisco Cabrero.

A las numerosas amistades con que en Huesca contaba doña Pepita Domínguez, les causará esta infausta noticia hondo y acerbo dolor, pues la bondadosa señora, por su simpatía, por sus bondades y por su carácter sencillo y cordial, se conquistó el cariño y la consideración de los oscenses.

A las atribuladas hijas y demás familiares les testimonia desde estas columnas la sentida expresión de acerba condolencia.

**Delegación de Hacienda**

Para conocimiento del público se advierte que en cumplimiento de lo dispuesto en Orden ministerial publicada en la «Gaceta de Madrid» del 24 Junio actual, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre regirá en esta oficina el siguiente horario para los servicios de ingresos y pagos:

Para ingresos en el Banco de España, de nueve a trece.

Para ingresos en la caja esta Delegación, de nueve a doce y media.

Para toda clase de pagos, de diez a doce y media.

seguirá marchando, acercándose de día en día más a la Tierra. El 4 de Agosto se encontrará en su mínima distancia, o sea a 26 millones de kilómetros de la Tierra y a 177 millones de kilómetros del Sol. Después se alejará sin cesar de estos dos astros para volver a las profundidades del espacio, de donde no vendrá jamás.

Actualmente está en la constelación de Cefeo y puede ser visto con un antejo de mediana potencia, pues es de séptima magnitud. En la última decena de Julio, el cometa podrá ser visto a simple vista desde Valencia. El 4 de Agosto brillará un poco menos que la estrella Polar, y será magníficamente visible sin la luz de la Luna, que estará en su pleno muy cerca del cometa.

La cola mide actualmente una longitud aparente igual a la de medio diámetro lunar.

Como he dicho, por su proximidad a la Tierra, el astro se desplazará en el cielo con gran rapidez. A principios de Agosto recorrerá en un solo día una longitud aparente dieciséis veces mayor que el diámetro de la Luna, y en la segunda decena del mismo mes, dejará de ser visible para los habitantes de Valencia, porque habrá desaparecido por el horizonte Sur, siendo entonces visible para los observadores que habitan en el hemisferio austral y estén provistos de aparatos de óptica.

Los mejores días para ser observado por su mayor brillo son los que median entre el 25 de Julio y el 10 de Agosto. El día 4 alcanzará su máximo esplendor luminoso; después irá debilitándose rápidamente; el día 15 sólo lo podrán ver a simple vista los que viven en el hemisferio austral de la Tierra y tengan muy agudo el órgano de la visión. En el mes de Octubre será ya astro telescópico y se habrá situado a 270 millones de kilómetros del Sol y a 249 millones de kilómetros de la Tierra.

**Pigmalión.**

**Contable** se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

**ODEON**

Esta noche, a las 10,30



**DOROTHEA WIECK**  
CANCION DE CUNA  
TRAE LA PANTALLA UN MUNDO DE SENCILLEZ Y TERNURA.

Hablada en español

Pronto:  
**Sucedio en New-York**



**RADIO**



**Selectividad absoluta**

Todas ondas

Altavoz supremo

Lujoso mueble

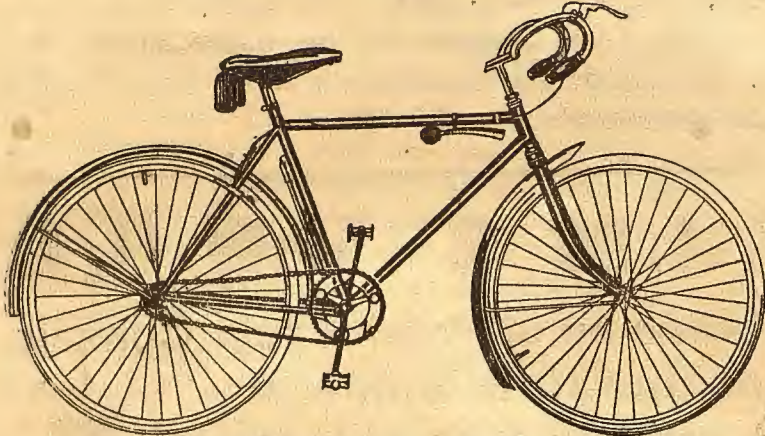
**Punto Azul**

Insuperable

Gran Super 95: Ptas. 1.500.—PLAZOS desde 50 ptas. AL MES

**Dos años garantía**

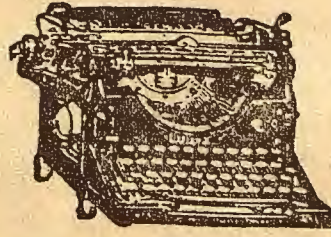
ORBEA - G. A. C. - B. H. - RAFAGA  
Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestras marcas en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Se precisan agentes en algunas plazas

**Exclusivas López** Avda. Repúb., 43 **Binéfar**  
Teléfono 22

**Lubrificantes Espall**

Son los mejores

**CALIDAD - PUREZA - ECONOMIA**

Unico concesionario para España

**E. PANZANO LLAMAS**

Plaza de la República (Junto al Circulo Oscense) Huesca

**AUTOMOVILES**

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadras-Lupinién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

**Salidas**

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

**Llegadas**

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Coso G. Hernández, 7

**RESTAURANT Bar Flor**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**LEANDRO LORENZ**

Porchas Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

**Casimiro Larrosa**

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

**Autobuses HUESCA - ZARAGOZA**

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las . . . . .	8'45	Primer coche, a las . . . . .	10'30
Segundo ídem, a las . . . . .	18	Segundo ídem, a las . . . . .	20
Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las . . . . .	8	Primer coche, a las . . . . .	19
Segundo ídem, a las . . . . .	17'15	Segundo ídem, a las . . . . .	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS  
ENCARGOS A DOMICILIO

**Matadero público**

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.  
Carneros, 29, kilos, 434,300.  
Corderos, 50, kilos, 523,400.  
Ovejas, ; kilos, 0,000.  
Borregos, ; kilos, ,00.  
Ternascos, 66, kilos, 341,200  
Vacas, , kilos, ,000.  
Terneras, 5, kilos, 429.500.  
Cerdos, 3; kilos, 195'000.  
Cerdillos de leche, 13, kilos, 96,700  
Total, 166 reses; kilos, 2.110,70.

**Luis Ramón Gracia**

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

**HUESCA**



Primera marca de BICICLETAS. - Nuevos modelos 1936

- Tipos especiales para carreras con tubulares.
  - > de media carrera con desmontables y pintura aluminio.
  - > equipadas a la inglesa.
  - > de Señora.
  - > de Niña.
  - > de Niño para todas las edades.
- Existencia en todos los modelos indicados.  
Todas estas máquinas se entregan equipadas con bomba, cartera, llaves, timbre y farolito piloto.  
Garantizadas por un año.  
Venta exclusiva para toda la provincia de HUESCA:

**Casa Rin** García Hernández, núm: 60  
Teléfono 82 HUESCA

**Casa Santamaría**

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

**Imprenta de EL PUEBLO**

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

**Bazar Lasaosa**

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caz

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ. 9-11 Huesca  
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Palma, 9 Apart. 22 Tel. 233 Lea Vd. El Pueblo

El Congreso de Unión Republicana

### Un voto de censura contra el señor Torres Campañá

MADRID, 29 (10'15).

En el teatro Martín continuó ayer sus sesiones el primer Congreso extraordinario del partido de Unión Republicana.

A las once y media dió comienzo la sesión matutina, que fué presidida por el ex ministro de Hacienda don Antonio Lara.

Dió cuenta el presidente de la labor realizada para el examen de las actas e indicó que se publicasen las listas de los representantes que tienen voz y voto y de los que sólo tienen voz.

Por aclamación fueron aprobadas las listas publicadas.

Igualmente por aclamación se aprobó el dictamen de la Comisión de actas.

Al tratarse de la aprobación del acta de la sesión anterior, el delegado de Zamora trató del voto de censura que presenta contra el tesorero del partido y diputado a Cortes señor Torres Campañá.

Intervino Torres Campañá para manifestar que le placía que se presentara esta oportunidad que le permitiría se aclare cuanto concierne a su gestión y anunció que desde luego se sometía incondicionalmente a lo que acordase la asamblea.

A las dos de la tarde se levantó la sesión para volver a reunirse el Congreso horas después a continuar su labor.

A la sesión vespertina concurrió el jefe del partido, don Diego Martínez Barrio, cuya presencia fué acogida por parte de sus correligionarios con una gran ovación.

Se puso a discusión la Ponencia relativa a modificaciones de los Estatutos del Partido.

Comenzó el debate por el estudio, impugnación y defensa de los votos particulares presentados.

Fuó discutido uno relacionado con votaciones y pago de las Agrupaciones.

Vajera defendió el criterio del Comité contrario al voto presentado y terció en el debate don Diego Martínez Barrio, que defendió el criterio del Comité.

Dijo que lo preconizado en el voto particular provocó el hundimiento de un gran partido político.

La intervención del señor Martínez Barrio produjo gran revuelo y la natural expectación entre los congresistas.

Si queréis dar orientaciones distintas al partido—dijo—hacedlo, pero con otros nombres. No me impongáis la servidumbre de dirigir al partido con esas orientaciones. Si he sido jefe del partido me hundiré en el anonimato, pero no desertaré del mismo.

Terminó el señor Martínez Barrio muy emocionado, siendo objeto por parte de los congresistas de una entusiasta ovación.

Fuó retirado el voto particular e igualmente retirados otros.

Seguidamente se acordó por unanimidad aprobar la ponencia del Comité.

Hoy celebrará el Congreso la sesión de clausura, y a las siete de la tarde pronunciará un discurso el señor Martínez Barrio.

Será radiado a toda España.

#### Los funcionarios del Frente Popular

En el Teatro Rosales tuvo lugar ayer mañana un mitin organizado por el F. P. de funcionarios. Entre la concurrencia figuraban numerosas señoritas empleadas del Estado y de las corporaciones públicas.

Habló en primer lugar Eulalia de Prada en nombre del sector femenino de la Administración.

Después hizo uso de la palabra Mariano Figueras, del Sindicato de Comunicaciones, que se refirió a la actitud ejemplar de los funcionarios en el triunfo del 16 de Febrero.

Francisco López de Goicoechea, de U. R., atacó duramente a las camarillas que rodean a los ministros y negó que el F. P. practique la delación y el espionaje. Significó la importancia de la campaña del F. P. de funcionarios en lucha con las gabelas y gratificaciones que alcanzan cifras fabulosas, y exhortó a los compañeros de provincias a secundar el movimiento.

Abogó por la unión de los funcionarios con los empleados subalternos del Estado.

Prudencio Sayagüés, por I. R., habló de la dignidad de los empleados muy quebrantada hasta ahora.

Carlos Rubiera, socialista, por el Sindicato de Oficinas, se felicitó por el movimiento iniciado por los funcionarios y propuso la solución del problema de los temporeros, que si son necesarios, no han de constituir una casta especial.

El presidente de la F. P. de funcionarios Andrés Monceló expresó la necesidad de republicanzar los cuerpos del Estado y abogó por la supresión de las gratificaciones, la aprobación de un Estatuto de funcionarios y la sindicación de éstos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

#### Clausura del Congreso provincial del partido comunista

Con asistencia de unas dos mil personas se celebró en el cine Madrid la sesión de clausura de la Conferencia provincial del partido comunista.

En el salón se veía profusión de banderas y jóvenes uniformados estaban encargados de guardar el orden.

#### Noticias oficiales de Gobernación

Anoche, a las nueve, los periodistas fueron recibidos por el secretario particular del ministerio de la Gobernación.

Les manifestó que el día había transcurrido con tranquilidad completa.

Respecto a noticias recibidas de gobernadores civiles de las diversas provincias les manifestó lo siguiente:

De Cuenca: Ha quedado resuelta la huelga de campesinos en Tarancón.

De Logroño: En Santo Domingo de la Calzada ha quedado asimismo resuelta la huelga de campesinos.

Los informadores le preguntaron qué noticias tenía de Galicia sobre la votación del plebiscito gallego.

Les contestó el secretario del señor Moles que la jornada electoral, según los informes recibidos, había transcurrido con tranquilidad completa y era prematuro conocer el resultado alcanzado.

Finalmente les manifestó que el ministro de la Gobernación había pasado la tarde trabajando en su despacho del Ministerio.

#### En Huelva se reintegran al trabajo los obreros

Huelva.—Las directivas de las sociedades obreras cursaron ayer órdenes para dar fin a la huelga general planteada por haber sido resueltas favorablemente las demandas hechas al Gobierno por la Comisión que fué a Madrid.

Como ayer era día festivo, a pesar de que en algunos oficios los obreros reanudaron sus trabajos, se notó poco el término de la huelga general.

Hoy ya será completa la normalidad, con la vuelta al trabajo, y los diarios se publicarán sin interrupción.

#### Las autonomías regionales

### Celebró Galicia el plebiscito para su Estatuto

#### En Pontevedra

Pontevedra.—El plebiscito pro Estatuto se celebró hoy sin incidentes.

En las calles se veían numerosas banderas y carteles alusivos. A las ocho de la mañana se abrieron los colegios y comenzaron a desfilar animadamente los votantes. En la votación han tomado parte activa izquierdas y regionalistas, absteniéndose las derechas. Se han recibido numerosos telegramas de las colonias gallegas del extranjero, especialmente de la Argentina.

Se espera que se obtenga el 60 por 100 del sufragio necesario para conseguir el Estatuto.

#### En La Coruña

La Coruña.—No han ocurrido incidentes durante la jornada electoral, que se ha caracterizado por su orden y entusiasmo.

Bandas de música y gaiteros recorrían las calles, y aunque a primera hora la votación era muy animada, decreció a consecuencia de la lluvia. Se dice en los círculos galleguistas que ha votado en favor del Estatuto un 90 por 100 el sufragio. Se han abstenido las derechas. Un avión evolucionó arrojando hojas de propaganda.

#### En Orense

Orense.—Ha transcurrido el día

### Labradores

Se vende trilladora «Bansomes», de un vagón, con tractor.

Otra «Bansomes» pequeña, de 40 a 50 fajinas, con motor eléctrico; ésta se dará por 3.500 pesetas.

También se vende un motor eléctrico de 24 HP, marca A. E. G., seminuevo, transformador y cuadro.

Todo esto se vende en conjunto o por piezas separadas.

Informes: Panadería de S. Pedro.—Huesca

### La subasta de las obras del puente de Lascellas

El día 26 del actual tuvo lugar en Madrid la apertura de pliegos en la subasta para la construcción de un viaducto sobre el río Alcanadre (puente de Lascellas), en la carretera de Huesca a Monzón, adjudicándose provisionalmente dichas obras al contratista de nuestra ciudad don Eloy Sarasa, en la cantidad de 440.000 pesetas.

Con la natural complacencia damos la noticia que viene a satisfacer una necesidad perentoria, dado el tráfico de la carretera en cuestión dificultado hasta la fecha por no haber sabido dar solución a un problema de tal importancia, hasta que el Frente Popular ha decidido resolverlo.

## ULTIMA HORA

### Se ha celebrado en la Presidencia Consejo de ministros ordinario

#### El Gobierno ha tratado de la situación en el campo con motivo de la recolección

Madrid, 29 (17'30).—Esta mañana, a las diez y media, se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión ministerial ha terminado después de las dos de la tarde.

A la salida el ministro de la Gobernación ha dicho a los informadores que los incendios de coches ocurridos ayer en la carretera de Córdoba a Sevilla no obedecían a un hecho de carácter social, sino que se trataba de vulgares maleantes, que han sido detenidos por la Benemérita.

Como de costumbre, el ministro de Hacienda ha sido el encargado de facilitar a los periodistas la referencia verbal de lo tratado.

El Gobierno, ha dicho, se ha ocupado del trabajo en el campo con motivo de las labores de siega. Han informado ampliamente sobre el asunto los ministros de Agricultura y Trabajo y se ha acordado que ambos intervengan en la interpelación que mañana explanará en la Cámara el diputado agrario señor Cid.

De Agricultura se ha aprobado un proyecto de decreto sobre denominación del origen de los vinos típicos españoles.

Justicia.—Se ha acordado dar por terminado el asunto relativo a los alquileres de Sevilla, en el que interviene la Comisión designada hace unos días, autorizando al ministro del ramo para que redacte la fórmula legal que ponga en vigor las peticiones elevadas, que, en lo sucesivo, tendrán carácter obligatorio.

También se ha acordado la reorganización de los Tribunales tutelares de Menores.

El Gobierno ha conocido las aspiraciones formuladas por los funcionarios de la carrera Fiscal.

De Marina se ha adoptado un acuerdo sobre la sustitución de las Hermanas de la Caridad en los Hospitales de la Armada.

De Hacienda se ha aprobado un Decreto mediante el cual el Instituto de Reforma Agraria satisfará la contribución territorial de las fincas incautadas.

De Instrucción Pública se han aprobado numerosos expedientes de construcción de escuelas y de un edificio con destino a Instituto de Segunda enseñanza de Avila.

Trabajo.—Se ha aprobado la distribución propuesta por la Junta Nacional del Paro Obrero de pesetas 933.500 con destino a varias provincias.

De Comunicaciones se han dictado normas para la intervención del Estado en la construcción del barco «Zacateca», con destino al Gobierno de Méjico.

Igualmente se ha dispuesto la intervención del Estado en los servicios de asistencia en los salvamentos de los buques.

Una vez que el ministro ha facilitado la anterior referencia, se ha referido a la dada por él al terminar el Consejo del viernes sobre las reservas de las Sociedades anónimas, aclarando que deben favorecerse los fondos de reserva para resistir la crisis comercial e industrial que puedan surgir.

Ha añadido que no piensa establecer el impuesto sobre los fondos de reservas, cuyo aumento estima de enorme utilidad.

#### El plebiscito para el Estatuto gallego

Las últimas noticias recibidas de Galicia aseguran que en las cuatro provincias se ha celebrado sin incidentes lamentables el plebiscito a favor del Estatuto gallego. En toda la región ha habido gran entusiasmo, habiéndose obtenido el «quórum» necesario.

sin que se alterara el orden. El entusiasmo por la votación ha sido escaso porque en esta provincia se ha hecho una intensa propaganda en contra del Estatuto.

#### En Lugo

Lugo.—La votación ha transcurrido muy animada. Las calles presentaban un bullicioso aspecto, con banderas, carteles y bandas de música.

A las diez y media de la noche es calculaba que el 65 por 100 de los electores habían votado favorablemente por la autonomía.

En algunos pueblos no se ha podido celebrar la votación por no haberse constituido los colegios. Tendrá lugar el martes.

Los datos que se reciben de las restantes provincias permiten una esperanza optimista.

PIDA USTED EN EL

# Café Universal

## Helados Iceberg

los exquisitos

Los hay de las siguientes clases:

**NATA ICEBERG VARIADOS**  
**ESPECIALIDAD TURRON HELADO**  
Gran variedad Paladar exquisito

## FARMACIA NUEVA

J. GASCON DE GOTOR

Durante la presente semana servicio de guardia.

Coso García Hernández, 43

